



Este artículo ha sido elaborado por Jorge Martínez Pagés, de la Dirección General del Servicio de Estudios.

En este artículo se presentan los resultados de la *Encuesta sobre Préstamos Bancarios* (EPB) de julio de 2011, correspondientes a las diez instituciones españolas que participan en la misma, y se comparan con los relativos al conjunto del área del euro<sup>1</sup>. Esta edición de la Encuesta contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y demanda de crédito en el segundo trimestre de 2011, así como sobre las perspectivas de los encuestados para los tres meses siguientes. Asimismo, se mantienen las preguntas ad hoc relativas a las dificultades de acceso a los mercados mayoristas, y se añaden otras dos, referidas al impacto de Basilea III y de otras exigencias recientes de capital sobre los activos ponderados por riesgo, los recursos propios y los criterios de aprobación de nuevos préstamos.

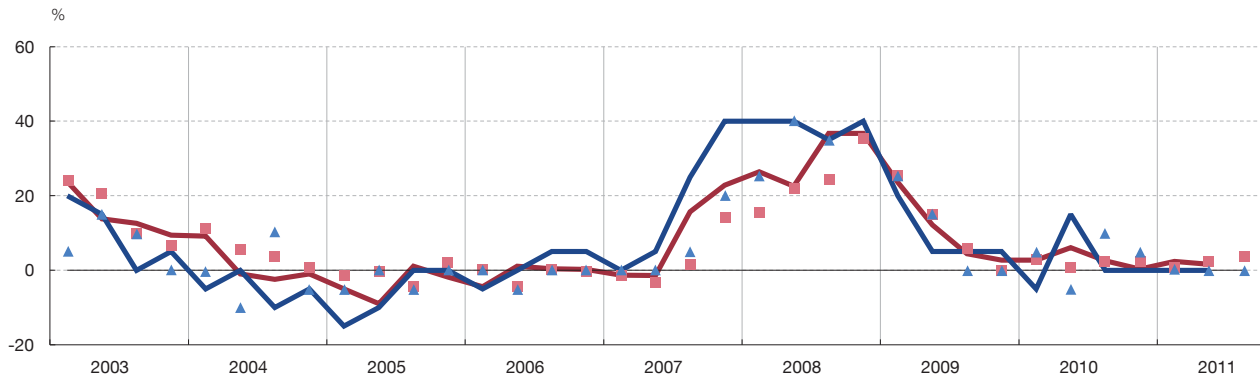
Los resultados deben enmarcarse en un contexto de renovadas e importantes tensiones en los mercados financieros del área del euro entre abril y junio de 2011<sup>2</sup>. A pesar de ello, los criterios para la concesión de créditos en España permanecieron prácticamente sin cambios. Únicamente los aplicados a los hogares para la compra de vivienda registraron un ligero endurecimiento, que fue idéntico al del trimestre anterior. En la UEM, por su parte, se produjo una contracción modesta de la oferta en todos los segmentos, en línea con los resultados de la Encuesta precedente. Sin embargo, sí se habría producido un encarecimiento de los fondos concedidos. Así, los márgenes continuaron ampliándose en general, tanto para los préstamos ordinarios como, en mayor medida, para los de mayor riesgo, y tanto en nuestro país como en el área del euro.

La demanda de financiación aumentó de forma modesta en las empresas y disminuyó en los hogares (véase gráfico 2). No obstante, en el primer caso, el incremento registrado por las entidades españolas fue pequeño e idéntico al del trimestre previo. Asimismo, en la UEM se produjo una significativa desaceleración en este segmento del mercado, rompiéndose, al menos temporalmente, la senda de recuperación que venía observándose en encuestas anteriores y situándose el incremento observado incluso por debajo del registrado en España. Por su parte, la disminución en las solicitudes de fondos de las familias fue más acusada en nuestro país y mayor en los préstamos para adquisición de vivienda que en los destinados a consumo y otros fines. La caída en las peticiones ligadas a la compra de inmuebles, aunque menor que en los tres primeros meses de 2011, contrasta con la estabilidad que preveían las entidades para dicho período, una vez desaparecido el efecto transitorio asociado al adelanto de las operaciones de compra al último trimestre de 2010, como consecuencia de la eliminación parcial de las desgravaciones fiscales a comienzos de este año. En esta ocasión, las instituciones españolas encuestadas anticipaban además un nuevo descenso en la solicitud de fondos para este fin durante el trimestre en curso. Cabe destacar, no obstante, la existencia de una mayor dispersión entre entidades en las respuestas relacionadas con la demanda de fondos para adquisición de vivienda que en el resto de segmentos (véase gráfico 3).

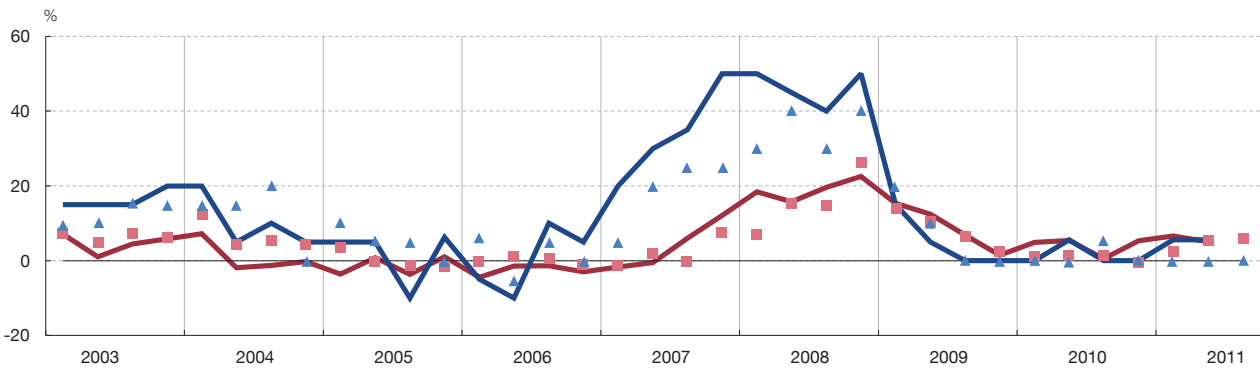
1 Un análisis más detallado de los resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse en las sucesivas notas periódicas del BCE, contenidas en su dirección de Internet (<http://www.ecb.int/stats/money/lend/html/index.en.html>). Asimismo, en la dirección de Internet del Banco de España (<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/epb.html>) se encuentran disponibles las series históricas de los indicadores agregados por entidades, así como información adicional sobre la naturaleza de la EPB.

2 Dichas tensiones se habrían intensificado todavía más en julio del año en curso, si bien esto ocurrió ya con posterioridad al envío de las contestaciones por parte de las entidades.

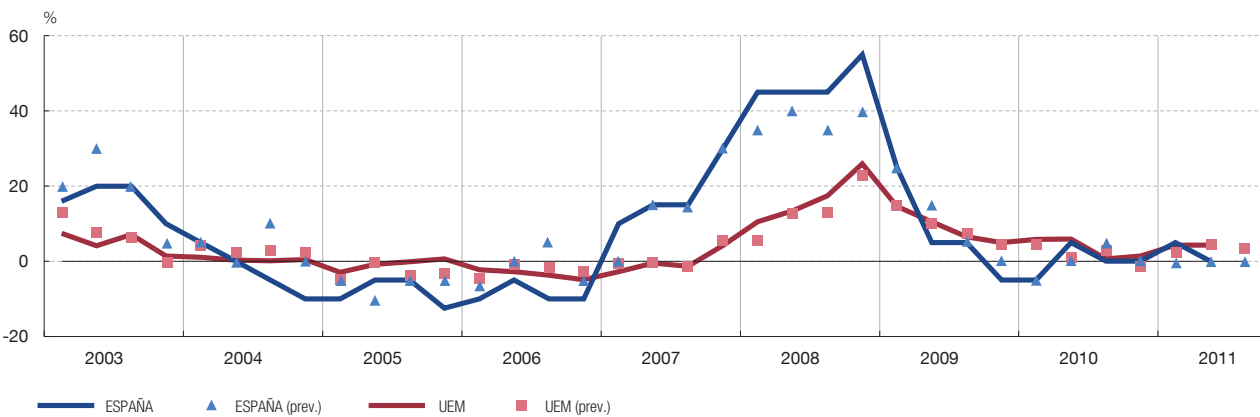
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

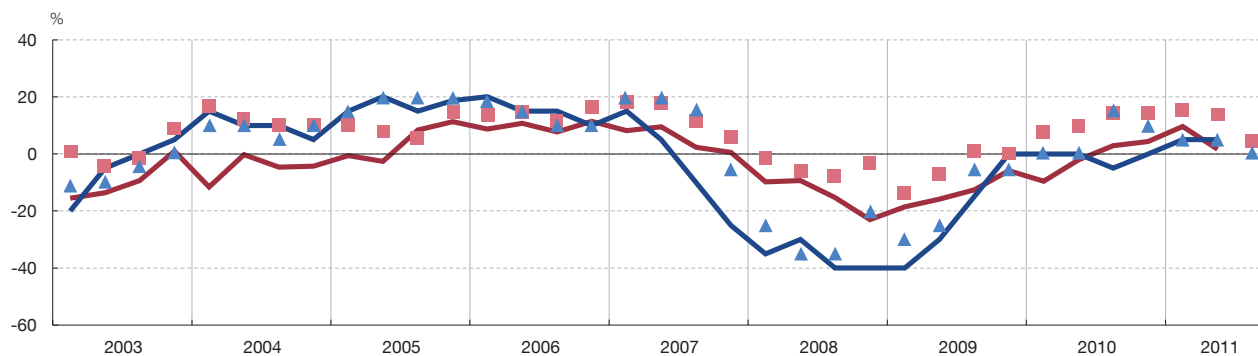


— ESPAÑA ▲ ESPAÑA (prev.) — UEM ■ UEM (prev.)

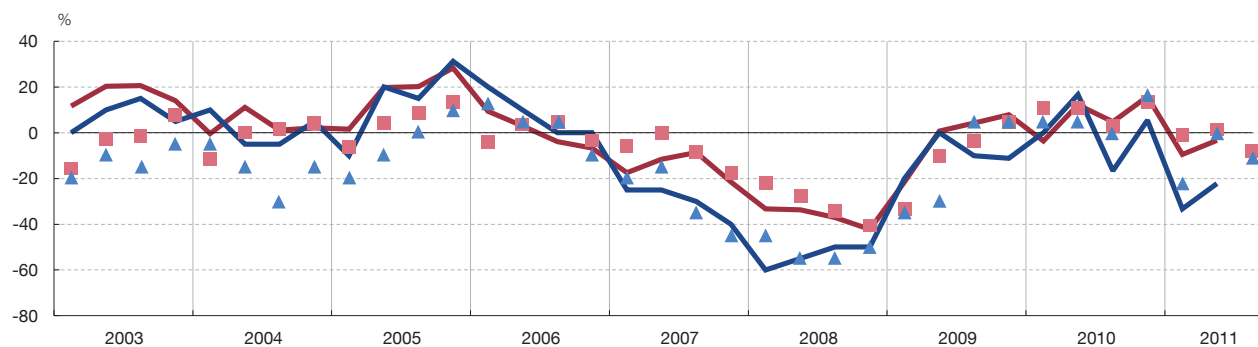
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = % de entidades que han endurecido considerablemente los criterios  $\times$  1 + % de entidades que han endurecido en cierta medida los criterios  $\times$  1/2 - % de entidades que han relajado en cierta medida los criterios  $\times$  1/2 - % de entidades que han relajado considerablemente los criterios  $\times$  1.
- b Los símbolos en los gráficos indican las previsiones realizadas el trimestre anterior, por las entidades encuestadas, para el trimestre correspondiente.

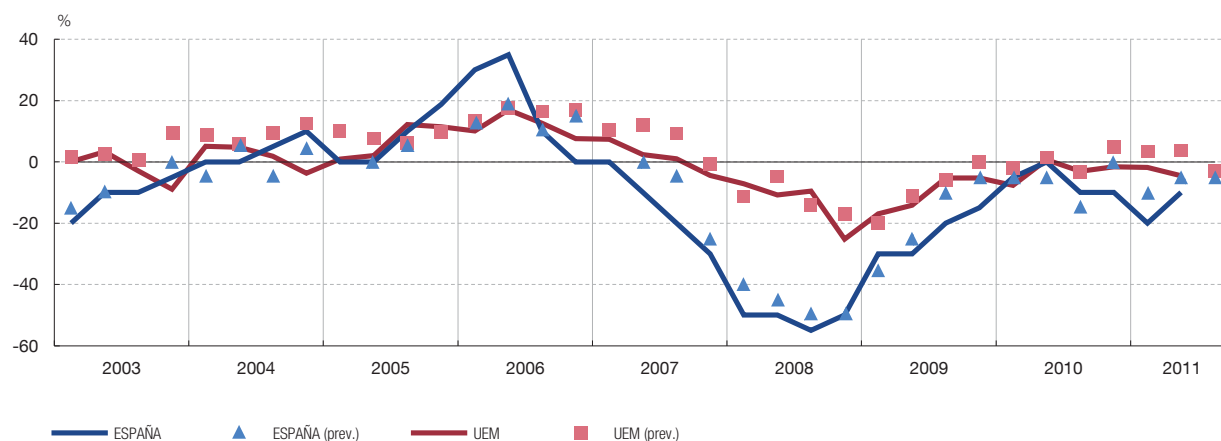
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

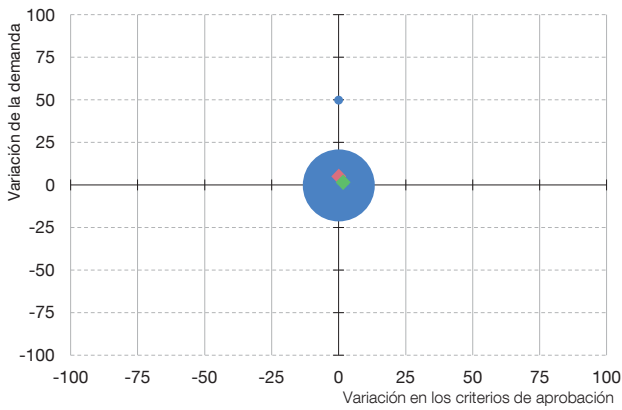


— ESPAÑA    ▲ ESPAÑA (prev.)    — UEM    ■ UEM (prev.)

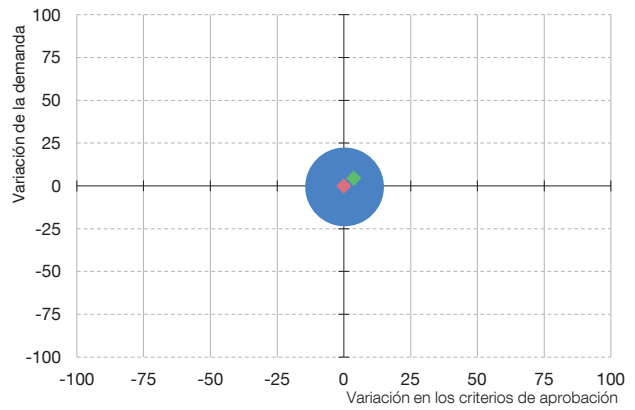
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = % de entidades que señalan un aumento considerable  $\times$  1 + % de entidades que señalan un cierto aumento  $\times$  1/2 - % de entidades que señalan un cierto descenso  $\times$  1/2 - % de entidades que señalan un descenso considerable  $\times$  1.
- b Los símbolos en los gráficos indican las previsiones realizadas el trimestre anterior, por las entidades encuestadas, para el trimestre correspondiente.

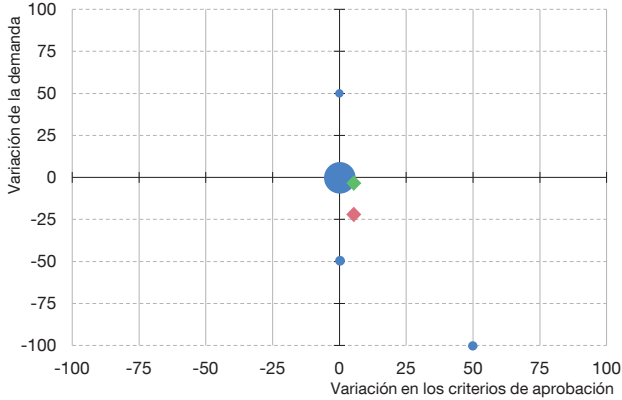
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



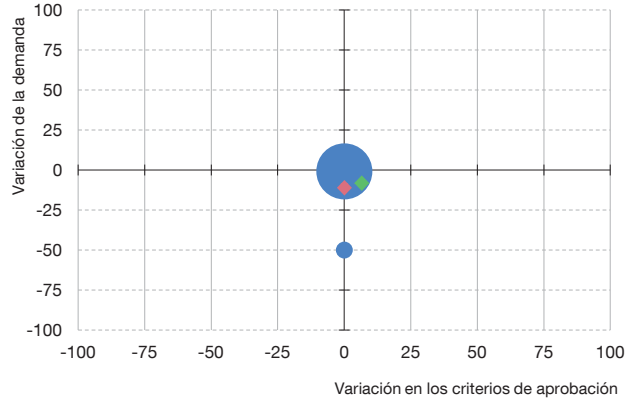
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



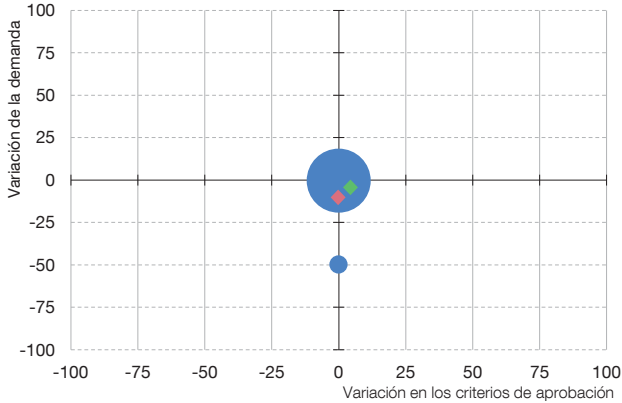
CRÉDITO A HOGARES PARA VIVIENDA



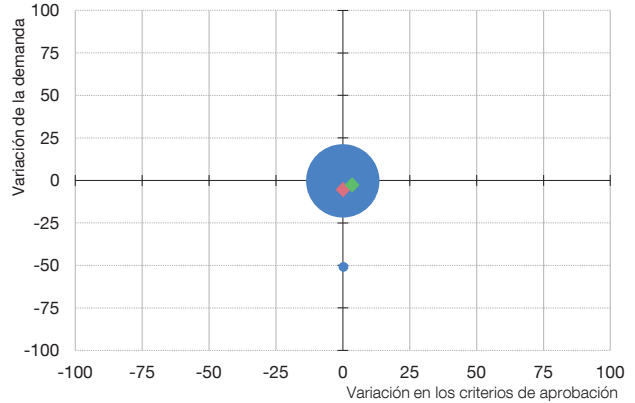
CRÉDITO A HOGARES PARA VIVIENDA



CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



EN I TR 2011

● ENTIDADES ESPAÑOLAS  
◆ MEDIA DE ENTIDADES DE LA UEM

◆ MEDIA DE ENTIDADES ESPAÑOLAS

PREVISTAS PARA II TR 2011

● ENTIDADES ESPAÑOLAS  
◆ MEDIA DE ENTIDADES DE LA UEM

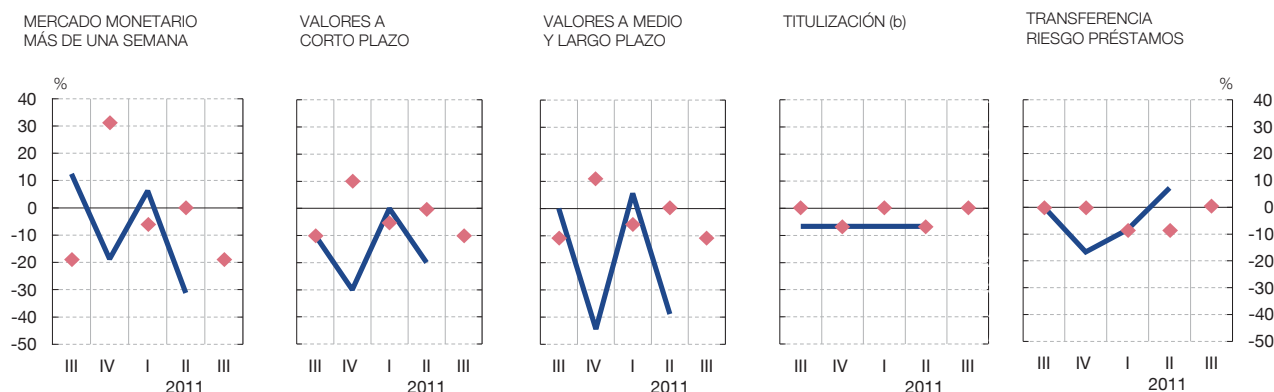
◆ MEDIA DE ENTIDADES ESPAÑOLAS

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

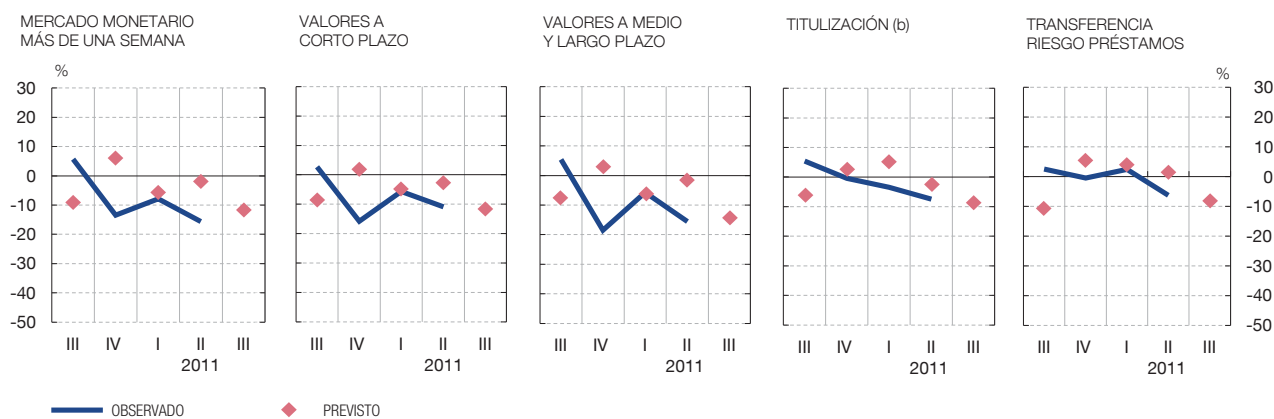
a El tamaño de las marcas de las entidades españolas depende del número de coincidencias de las respuestas en ese punto.

EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS MERCADOS FINANCIEROS AL POR MAYOR (a)

ESPAÑA



UEM



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

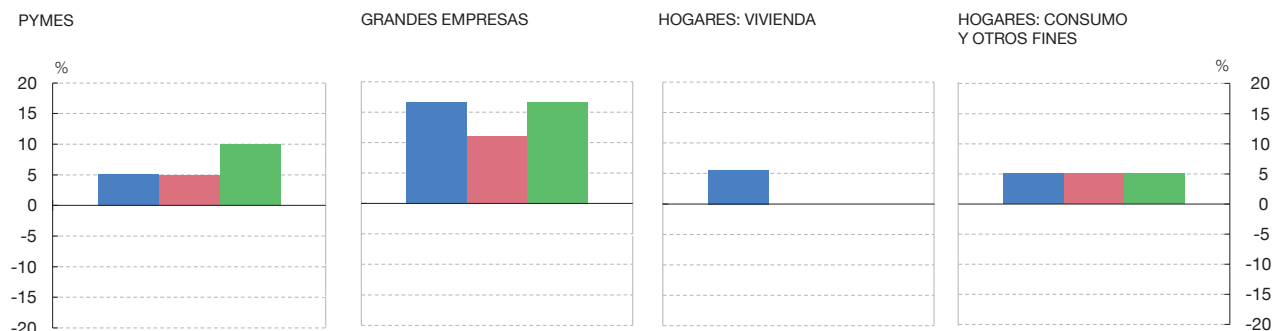
- a Indicador = % de entidades que han apreciado una mejora en su acceso al mercado  $\times$  1 + % de entidades que han apreciado cierta mejora  $\times$  1/2 - % de entidades que han apreciado cierto empeoramiento  $\times$  1/2 - % de entidades que han apreciado un empeoramiento considerable  $\times$  1.
- b Media de titulización de préstamos a empresas y para adquisición de vivienda.

En sus contestaciones a las preguntas ad hoc relativas al acceso a los mercados mayoristas de financiación, las entidades españolas señalaron un notable deterioro de la situación en la mayoría de los casos, circunstancia que se observa también, aunque con menor intensidad, en los resultados para la UEM (véase gráfico 4). Asimismo, según los encuestados en una y otra área, los cambios regulatorios ligados a la introducción de Basilea III<sup>3</sup> y otras normativas específicas de capital aprobadas recientemente les habrían llevado a aumentar sus recursos propios a lo largo del primer semestre de 2011 y a reducir sus activos ponderados por riesgo, fundamentalmente a través de una disminución de aquellos con mayor incertidumbre. Por otro lado, la introducción de estos cambios normativos apenas habría influido sobre las condiciones de concesión de préstamos (véase gráfico 5). Así, el efecto declarado por las entidades es muy pequeño, exceptuando el segmento de grandes empresas, en el que sí habría tenido un impacto contractivo algo más acusado.

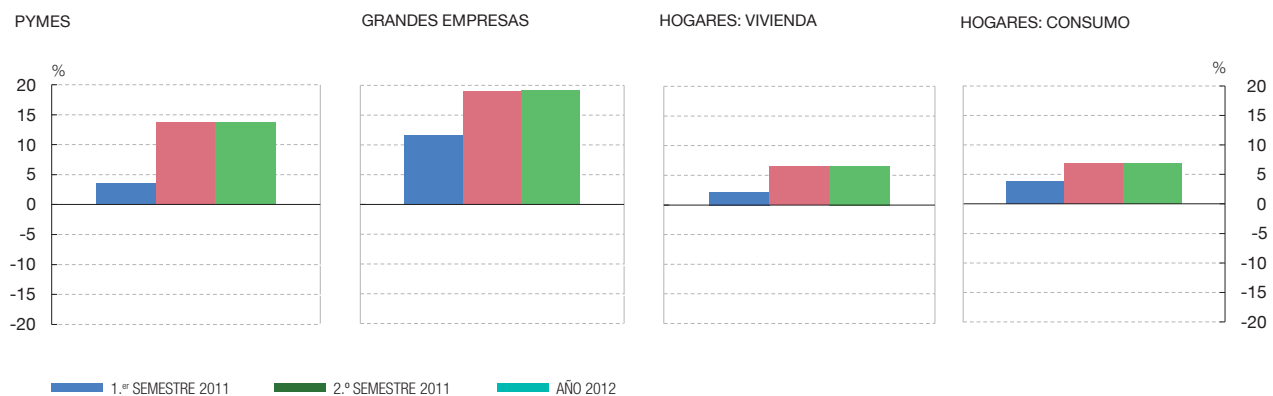
3 Aunque Basilea III no entra en vigor hasta 2013 —con un calendario de transición que dura hasta 2019—, las entidades han podido empezar a adaptarse ya, con la aprobación del acuerdo sobre las nuevas normas de capital, por parte del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, en diciembre de 2010.

REPERCUSIONES DE «BASELEA III» Y OTRAS NORMATIVAS ESPECÍFICAS DE CAPITAL RECIENTES SOBRE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS (a)

ESPAÑA



UEM



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = % de entidades que indican un considerable endurecimiento de los criterios × 1 + % de entidades que indican cierto endurecimiento × 1/2 – % de entidades que indican una cierta relajación × 1/2 – % de entidades que indican una relajación considerable × 1.

Las repercusiones sobre el capital y los activos ponderados resultan mayores en el caso de las instituciones españolas, las cuales han tenido que hacer frente no solo a la próxima entrada en vigor de Basilea III, sino también a los nuevos requerimientos introducidos por el RDL 2/2011, de 18 de febrero.

Pasando a un análisis más detallado del cuestionario regular (véase cuadro 1), se observa que, pese al mantenimiento de los criterios de aprobación de nuevos créditos a sociedades en España, estos se endurecieron ligeramente en el caso de los préstamos a más largo plazo y en los aplicados a las empresas de mayor tamaño, en línea con lo ocurrido en el trimestre anterior y de forma similar a como sucede en la UEM. En general, la mayoría de los factores explicativos tuvo un comportamiento neutral y únicamente las expectativas sobre la evolución de la economía y las relativas a sectores concretos tuvieron un impacto negativo sobre la oferta de préstamos. Las condiciones se hicieron menos favorables, ya que, además de la mencionada ampliación de los márgenes, aumentaron los gastos financieros distintos de los intereses y los compromisos asociados a la concesión. Los cambios en las condiciones fueron, no obstante, de magnitud limitada, aunque algo mayor en el caso de las operaciones con grandes compañías. Esta evolución más negativa en el caso de las grandes corporaciones podría tener que ver con el hecho de que los

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NC		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
<b>CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS. RESULTADOS GENERALES:</b>											
<b>OFERTA</b>											
Criterios para la aprobación											
En general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Préstamos a largo plazo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	6	5
Factores de oferta											
Costes relacionados con el nivel de capital de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	3
Capacidad para acceder a la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	5
Situación de liquidez de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	5
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-5
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Expectativas de la actividad económica en general	0	2	8	0	0	0	20	10	21	10	6
Perspectivas del sector o sociedades concretas	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	5
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	3
Condiciones de los préstamos/créditos concedidos											
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	2	8	0	0	0	20	10	21	5	1
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	3	7	0	0	0	30	15	24	15	13
Gastos, excluidos intereses	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	1
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2
Compromisos asociados al préstamo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	2
Plazo de vencimiento	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	3
Previsiones de oferta											
En general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	4
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2
Préstamos a largo plazo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	6	6
<b>DEMANDA</b>											
De préstamos											
En general	0	0	9	1	0	0	10	5	16	5	2
A corto plazo	0	0	8	2	0	0	20	10	21	5	5
A largo plazo	0	0	9	1	0	0	10	5	16	0	2
Factores de demanda											
Inversiones en capital fijo	0	0	9	1	0	0	10	5	16	5	3
Existencias y capital circulante	0	0	9	1	0	0	10	5	16	0	8
Fusiones, adquisiciones y reestructuración de la empresa	0	0	9	0	0	1	0	0	0	6	2
Reestructuración de la deuda	0	0	9	1	0	0	10	5	16	10	8
Financiación interna	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Préstamos de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2
Préstamos de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Emisión de valores de renta fija	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Emisión de acciones	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Previsiones de demanda											
En general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	5	5
Préstamos a corto plazo	0	0	9	1	0	0	10	5	16	5	6
Préstamos a largo plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	4



	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NC		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
<b>CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS. PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS:</b>											
<b>OFERTA</b>											
Criterios para la aprobación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2
Factores de oferta											
Costes relacionados con el nivel de capital de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2
Capacidad para acceder a la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	3
Situación de liquidez de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	3
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Expectativas de la actividad económica en general	0	2	8	0	0	0	20	10	21	10	5
Perspectivas del sector o sociedades concretas	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	4
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	3
Condiciones de los préstamos/créditos concedidos											
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	2	8	0	0	0	20	10	21	5	5
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	3	7	0	0	0	30	15	24	15	13
Gastos, excluidos intereses	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	1
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2
Compromisos asociados al préstamo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	1
Plazo de vencimiento	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2
Previsiones de oferta	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>DEMANDA</b>											
Préstamos pequeñas y medianas empresas	0	0	8	2	0	0	20	10	21	5	2
Previsiones de demanda	0	0	10	0	0	0	0	0	0	5	5
<b>CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS. GRANDES EMPRESAS:</b>											
<b>OFERTA</b>											
Criterios para la aprobación	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	3
Factores de oferta											
Costes relacionados con el nivel de capital de la entidad	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	5
Capacidad para acceder a la financiación en los mercados	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	7
Situación de liquidez de la entidad	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	8
Competencia de otras entidades	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-4
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Expectativas de la actividad económica en general	0	2	7	0	0	1	22	11	22	11	6
Perspectivas del sector o sociedades concretas	1	0	8	0	0	1	11	11	33	6	7
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	2
Condiciones de los préstamos/créditos concedidos											
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	2	7	0	0	1	22	11	22	11	2
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	1	3	5	0	0	1	44	28	36	22	15
Gastos, excluidos intereses	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	1
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	3
Garantías requeridas	0	2	7	0	0	1	22	11	22	6	4
Compromisos asociados al préstamo	0	1	8	0	0	1	11	6	17	0	3
Plazo de vencimiento	0	2	7	0	0	1	22	11	22	11	4
Previsiones de oferta	1	0	8	0	0	1	11	11	33	6	7
<b>DEMANDA</b>											
Préstamos a grandes empresas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	6	-0
Previsiones de demanda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	4

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NC		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
<b>CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA:</b>											
<b>OFERTA</b>											
Criterios para la aprobación	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	5
<b>Factores de oferta</b>											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	2	7	0	0	1	22	11	22	11	7
Competencia de otras entidades	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	2
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Expectativas de la actividad económica en general	0	0	9	0	0	1	0	0	0	6	3
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	0	1	8	0	0	1	11	6	17	0	4
<b>Condiciones de los préstamos/créditos concedidos</b>											
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	3	6	0	0	1	33	17	25	17	7
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	4	5	0	0	1	44	22	26	22	10
Garantías requeridas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Relación entre el principal y el valor de la garantía	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	3
Plazo de vencimiento	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Gastos, excluidos intereses	0	2	7	0	0	1	22	11	22	0	3
Previsiones de oferta	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	6
<b>DEMANDA</b>											
Préstamos para adquisición de vivienda	1	3	4	1	0	1	-33	-22	44	-33	-3
<b>Factores de demanda</b>											
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	0	4	5	0	0	1	-44	-22	26	-22	-4
Confianza de los consumidores	0	3	6	0	0	1	-33	-17	25	-17	-3
Gasto de consumo no relacionado con adquisición de vivienda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-3
Ahorro de las familias	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	0	-3
Préstamos de otras entidades	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	0	-3
Otras fuentes de financiación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Previsiones de demanda	0	2	7	0	0	1	-22	-11	22	0	-8
<b>CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES:</b>											
<b>OFERTA</b>											
Criterios para la aprobación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	5	4
<b>Factores de oferta</b>											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	1	9	0	0	0	10	5	16	10	6
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Expectativas de la actividad económica en general	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	4
Solvencia de los consumidores	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	5
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	3
<b>Condiciones de los préstamos/créditos concedidos</b>											
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	2	8	0	0	0	20	10	21	15	5
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	3	7	0	0	0	30	15	24	20	7
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Plazo de vencimiento	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2
Gastos, excluidos intereses	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	3
Previsiones de oferta	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	3
<b>DEMANDA</b>											
Préstamos para consumo y otros fines	0	2	8	0	0	0	-20	-10	21	-20	-5
<b>Factores de demanda</b>											
Gasto en bienes de consumo duraderos	0	2	8	0	0	0	-20	-10	21	-15	-5
Confianza de los consumidores	0	2	8	0	0	0	-20	-10	21	-20	-3
Adquisición de valores	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Ahorro de las familias	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-3
Préstamos de otras entidades	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	0	-1
Otras fuentes de financiación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones de demanda	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-3

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «←» («← →») indica un cierto (considerable) endurecimiento de los criterios de oferta, de las condiciones de oferta, una cierta (considerable) disminución de la demanda o una cierta (considerable) contribución al endurecimiento de la oferta o al descenso de la demanda. Los signos «+» y «++» tienen el significado contrario. El signo «o» indica ausencia de cambios o contribución nula a la variación en la oferta o la demanda. «NC» significa no contesta.
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta (o han visto incrementada su demanda) menos el porcentaje de entidades que han relajado su oferta (o han visto reducirse su demanda). En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta (o a la expansión de la demanda) menos porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

precios en este tipo de operaciones están en general más ajustados, por lo que su evolución se vería afectada en mayor medida por las dificultades de los bancos para captar recursos en los mercados, como parece indicar el que los costes relacionados con el nivel de capital y la situación de liquidez de la entidad tengan también un efecto negativo, aunque muy modesto, sobre la oferta en este segmento. En el área del euro, los factores ligados a la situación financiera de las entidades desempeñaron también un cierto papel contractivo, mientras que los relativos a la competencia operaron en sentido contrario. Las condiciones se endurecieron principalmente en términos del coste de los préstamos con mayor riesgo, mientras que el aumento de los márgenes ordinarios fue significativamente inferior al observado en nuestro país.

De acuerdo con los encuestados, la demanda de fondos de las sociedades se incrementó ligeramente en España durante el período de abril a junio, en particular en las pymes y en las operaciones a corto plazo. No obstante, las variaciones fueron pequeñas en todos los casos. Los factores que explican este incremento son: la inversión en capital fijo (por segundo trimestre consecutivo), las necesidades ligadas a existencias y capital circulante, y, por último, los procesos de reestructuración de la deuda. Este último factor ha ido perdiendo peso paulatinamente desde mediados de 2009, hasta presentar, en el período analizado, un impacto bastante limitado. En la UEM, las peticiones de financiación de las empresas mostraron una desaceleración significativa durante el trimestre, en contra de las expectativas previas de las entidades y conduciendo a un incremento esperado para los tres siguientes meses también pequeño. Dicha desaceleración fue más marcada en las grandes corporaciones, siendo las necesidades ligadas a nuevas inversiones en capital fijo el factor que más redujo su contribución al crecimiento de la demanda durante este período.

En el sector de hogares, el leve endurecimiento de los criterios de aprobación de nuevos préstamos para adquisición de vivienda señalado por las entidades españolas respondió, al igual que en el trimestre anterior, al aumento de sus costes de financiación y a la menor disponibilidad de fondos para prestar, así como, en menor medida, al deterioro de las perspectivas relativas al mercado de la vivienda. Por el contrario, la oferta de crédito para consumo y otros fines se mantuvo sin cambios, a pesar de las mencionadas mayores dificultades para acceder a recursos externos de los encuestados. En ambos segmentos, los márgenes se ampliaron (ligeramente más en los préstamos de mayor riesgo) y, como en el caso de las sociedades, aumentaron los gastos distintos de intereses. Los resultados para la UEM son similares, aunque en este caso se observa también una ligera contracción de la oferta de créditos para consumo y otros fines, mientras que los aumentos de márgenes son algo menos marcados.

La demanda de fondos de las familias volvió a disminuir entre abril y junio del año en curso, según las instituciones españolas encuestadas. Dicho descenso fue menor que el registrado tres meses atrás, aunque más acusado de lo esperado por las entidades. Como ya se ha comentado anteriormente, la disminución en las solicitudes de los hogares fue más marcada en los préstamos para adquisición de inmuebles, que continuaron cayendo significativamente durante el segundo trimestre. La eliminación parcial de las deducciones fiscales para la inversión en vivienda a comienzos del año en curso había provocado un adelanto de decisiones de compra a los meses finales de 2010. Consecuentemente, las peticiones se vieron notablemente reducidas en el inicio de 2011. En la pasada Encuesta de abril, las entidades esperaban que dicho proceso fuese transitorio, estabilizándose las solicitudes durante la primavera. Sin embargo, según esta última Encuesta, y en contraste con estas previsiones, la tendencia decreciente se habría prolon-

gado, aunque moderándose algo. De acuerdo con las contestaciones recibidas, dicha evolución fue consecuencia, fundamentalmente, del deterioro en las perspectivas relativas al mercado inmobiliario y de la confianza de los consumidores. Las instituciones encuestadas anticipan, además, un nuevo descenso de la solicitud de fondos para este fin para el trimestre en curso, que sería, no obstante, más moderado que en el primer semestre del año. En el caso de los préstamos destinados a consumo y otros fines, el descenso respondió a la menor confianza de los consumidores y a la disminución en el gasto en bienes duraderos. Los resultados para el área del euro muestran también caídas en la demanda, pero de cuantía inferior a la observada en nuestro país, si bien en el caso de las operaciones de financiación al consumo y otros fines de los hogares se habría producido una cierta intensificación del ritmo de descenso.

Como ya se ha señalado, la Encuesta que aquí se comenta incluía una serie de preguntas adicionales ad hoc (véase cuadro 2). La primera, que aparecía también en trimestres anteriores, indaga sobre la evolución en las condiciones de acceso a la financiación en los mercados mayoristas. En consonancia con las tensiones registradas, las entidades declararon que, tras la mejoría del primer trimestre, se había producido un deterioro en dichas condiciones, que habría sido, en general, más acusado para las instituciones españolas que para el conjunto de la UEM. Únicamente en el caso de los instrumentos para transferir el riesgo de crédito fuera del balance se observa una pequeña mejora en nuestro país, que, no obstante, resulta poco significativa. El empeoramiento fue más marcado en los mercados monetarios a más de una semana y en los de valores a medio y a largo plazo, y también, aunque en menor medida, en los de títulos de renta fija a corto plazo. Las perspectivas de los encuestados para los siguientes tres meses apuntaban un deterioro adicional, en general, aunque con menor intensidad que en el segundo trimestre, en el caso de España, y similar en el área euro.

En relación con el impacto de Basilea III y otras normas específicas de capital aprobadas recientemente<sup>4</sup>, las respuestas de las entidades apuntan a que su introducción habría resultado en un aumento de los niveles de capital y en una reducción en los activos ponderados por riesgo, ya en los primeros seis meses de 2011. Las variaciones habrían sido mayores en España que en la UEM, muy probablemente como consecuencia del efecto diferencial de las nuevas normas de capital introducidas en nuestro país el pasado mes de febrero. La reducción de los activos ponderados por riesgo se habría producido principalmente en aquellos con un mayor nivel de riesgo, mientras que el incremento de los recursos propios habría provenido tanto de los beneficios no distribuidos como de la emisión de acciones, con un mayor peso de este último componente en las instituciones españolas. Para la segunda parte del año, las entidades de una y otra área geográfica esperaban un comportamiento similar, mientras que, en 2012, anticipaban un menor impacto sobre los activos (con un pequeño incremento, incluso, en los préstamos ordinarios en España) y un efecto sobre los recursos propios, resultado en mayor medida de mayores beneficios retenidos que de nuevas emisiones de acciones.

Al mismo tiempo, según las entidades la introducción de estos cambios normativos apenas habría influido sobre los criterios de concesión de préstamos en el primer semestre de 2011. Así, las respuestas muestran un efecto negativo pero muy modesto, exceptuando el segmento de grandes empresas, en el que sí habría habido un impacto algo más acusado. De cara a la segunda mitad del año y a 2012, los efectos contractivos de la nueva normativa de capital tenderían a aumentar en el caso de la UEM, y no mostrarían una tendencia clara en España.

<sup>4</sup> En particular, en el caso español, el RDL 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		En t	En t-1	UEM en t
<b>EFEECTO DE LAS PERTURBACIONES EN LOS MERCADOS FINANCIEROS Y DE CRÉDITO</b>										
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Últimos tres meses										
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	3	5	1	0	1	-22	-11	17	-6
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	1	3	4	0	0	2	-50	-31	6	-16
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	4	6	0	0	0	-40	-20	0	-11
Valores distintos de acciones a medio y a largo plazo	2	3	4	0	0	1	-56	-39	6	-16
Titulización de préstamos a empresas (d)	0	1	6	0	0	3	-14	-7	-7	-11
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	0	1	7	0	0	2	-13	-6	-6	-4
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	1	5	0	1	3	0	7	-8	-6
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Próximos tres meses										
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	2	6	1	0	1	-11	-6	6	-7
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	1	1	6	0	0	2	-25	-19	0	-12
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	2	8	0	0	0	-20	-10	0	-11
Valores distintos de acciones a medio y a largo plazo	1	1	6	1	0	1	-11	-11	0	-14
Titulización de préstamos a empresas (d)	0	0	7	0	0	3	0	0	-7	-8
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	0	0	8	0	0	2	0	0	-6	-9
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	0	6	0	0	4	0	0	-8	-8
<b>REPERCUSIONES DE «BASILEA III» Y OTRAS NORMATIVAS ESPECÍFICAS DE CAPITAL RECIENTES</b>										
Variación de los activos ponderados por riesgo y nivel de capital. Últimos seis meses										
Activos ponderados por riesgo	0	7	3	0	0	0	-70	-35		-10
De los cuales:										
Préstamos ordinarios	0	2	7	1	0	0	-10	-5		-3
Préstamos de mayor riesgo	0	7	3	0	0	0	-70	-35		-11
Nivel de capital	0	0	3	6	1	0	70	40		27
Del cual:										
Beneficios no distribuidos	0	1	6	3	0	0	20	10		18
Emisión de acciones	0	0	5	2	1	0	38	25		18
Variación de los activos ponderados por riesgo y nivel de capital. Próximos seis meses										
Activos ponderados por riesgo	0	6	4	0	0	0	-60	-30		-10
De los cuales:										
Préstamos ordinarios	0	3	5	2	0	0	-10	-5		-6
Préstamos de mayor riesgo	0	7	3	0	0	0	-70	-35		-15
Nivel de capital	0	0	5	4	1	0	50	30		22
Del cual:										
Beneficios no distribuidos	0	1	6	3	0	0	20	10		18
Emisión de acciones	0	0	7	0	1	0	13	13		12
Variación de los activos ponderados por riesgo y nivel de capital. Año 2012										
Activos ponderados por riesgo	0	4	5	1	0	0	-30	-15		-7
De los cuales:										
Préstamos ordinarios	0	2	5	3	0	0	10	5		-4
Préstamos de mayor riesgo	0	5	4	1	0	0	-40	-20		-16
Nivel de capital	0	0	5	4	1	0	50	30		25
Del cual:										
Beneficios no distribuidos	0	0	6	4	0	0	40	20		25
Emisión de acciones	0	0	7	0	1	0	13	13		4

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		En t	En t-1	UEM en t
REPERCUSIONES DE «BASILEA III» Y OTRAS NORMATIVAS ESPECÍFICAS DE CAPITAL RECIENTES										
Variación de los criterios para la concesión de préstamos. Últimos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	1	9	0	0	0	10	5	3	
Grandes empresas	0	3	6	0	0	0	33	17	12	
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	1	8	0	0	0	11	6	2	
Destinado a consumo y otros fines	0	1	9	0	0	0	10	5	4	
Variación de los criterios para la concesión de préstamos. Próximos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	1	9	0	0	0	10	5	14	
Grandes empresas	0	2	7	0	0	0	22	11	19	
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	9	0	0	0	0	0	7	
Destinado a consumo y otros fines	0	1	9	0	0	0	10	5	7	
Variación de los criterios para la concesión de préstamos. Año 2012										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	2	8	0	0	0	20	10	14	
Grandes empresas	0	3	6	0	0	0	33	17	19	
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	9	0	0	0	0	0	7	
Destinado a consumo y otros fines	0	1	9	0	0	0	10	5	7	

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Según la pregunta, el símbolo «+» («++») significa una cierta (considerable) mejora en las condiciones de acceso a los mercados de financiación, aumento en los activos ponderados y capital o relajación de los criterios de aprobación; mientras que «-» («--») significa un cierto (considerable) empeoramiento en el acceso a los mercados, disminución en los activos ponderados y capital o endurecimiento de los criterios. La opción «NA» (no aplicable) significa que la entidad no utiliza dicha fuente de financiación. En todos los casos, el signo «o» indica ausencia de cambios.
- b Porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso a los mercados (o un aumento en su capital y riesgos ponderados o un endurecimiento en los criterios de aprobación), menos el porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento en el acceso a los mercados (o una disminución de su capital y riesgos ponderados o una relajación de los criterios de aprobación).
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.
- d Incluye tanto los casos en los que los créditos correspondientes son finalmente dados de baja en el balance contablemente como los que no.

De cara al tercer trimestre del año, las entidades españolas anticipaban un mantenimiento de los criterios de concesión de préstamos a las sociedades y a los hogares, si bien nuevamente se endurecerían algo los aplicados a los créditos de mayor plazo dirigidos a las primeras y a los relativos a las empresas grandes. En la UEM estos se harían ligeramente más restrictivos en todos los casos, excepto para las pymes. Las variaciones serían, en cualquier caso, pequeñas. Por su parte, la demanda de financiación de las compañías registraría también pocos cambios, aumentando ligeramente en el área del euro y manteniéndose estable, en general, en España. Las peticiones de fondos de los hogares disminuirían nuevamente en ambas áreas geográficas, con una intensidad algo mayor en las destinadas a adquisición de vivienda.

20.7.2011.